



24 OCT 2016

RIO GALLEGOS,

VISTO:

El Expediente N° 71.683/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 34 y 49, obran Notas interpuestas por Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER mediante la cual solicita Licencia Breve por Estudios, entre los días 4 y 10 de Septiembre de 2016, para participar de las X Jornadas Patagónicas de Geografía, en la Universidad Nacional San Juan Bosco, Ciudad de Trelew, Provincia de Chubut y entre los días 26 y 30 de Septiembre de 2016, para participar del Seminario de Evaluación de la Red Políticas Públicas y Desarrollo Rural en América Latina que se realizó en Brasilia;

QUE mediante Notas Nros. 733/16 y 861/16 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER se encuentra designado en el cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Geografía – Especialidad Ordenamiento Territorial – Orientación Ordenamiento del Territorio – Código de Nomenclador 5-5-99-9-2 del Departamento Ciencias Sociales (Acuerdo N° 426/07 prorrogado por Resolución N° 023/14-CS-UNPA);

QUE por Nota N° 677/16 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, Dra. Paula DIEZ, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE el presente requerimiento se encuadra en lo prescripto en la Resolución N° 050/91 – Régimen de licencias por Estudios Avanzados e Investigación, Artículo 1º - inc. f) Licencia Breve y en virtud de haber superado los treinta (30) días anuales, es facultad de este Cuerpo su otorgamiento;

QUE la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto, mediante Despacho N° 092/16 recomienda otorgar Licencia Breve al Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER, entre los días 4 y 10 de Septiembre de 2016 y entre los días 26 y 30 de Septiembre de 2016;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

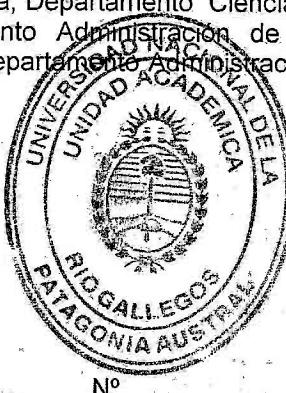
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR Licencia Breve al Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER (C.U.I.L. N° 23-16226150-9) en el cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Geografía – Especialidad Ordenamiento Territorial – Orientación Ordenamiento del Territorio – Código de Nomenclador 5-5-99-9-2 del Departamento Ciencias Sociales (Acuerdo N° 426/07 prorrogado por Resolución N° 023/14-CS-UNPA), entre los días 4 y 10 de Septiembre de 2016, para participar de las X Jornadas Patagónicas de Geografía, en la Universidad Nacional San Juan Bosco, Ciudad de Trelew, Provincia de Chubut y entre los días 26 y 30 de Septiembre de 2016, para participar del Seminario de Evaluación de la Red Políticas Públicas y Desarrollo Rural en América Latina que se realizó en Brasilia.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER deberá presentar ante el Departamento Administración de Personal la constancia que acredite su participación en la actividad citada en el artículo anterior.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo para notificar al interesado, Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

489